

ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE
INDICA.

Huépil, 30 de Diciembre de 2011

DECRETO ALCALDICIO N°: 2090/11/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N°2006 del 31.12.20110 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011
- d) La Ley N°19.886 que establece e Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- e) La Licitación Pública ID 3303-36-LE11 denominada "Iluminación Estadios Municipales de Trupán y Polcura".
- f) La Comisión de Apertura, Evaluación Y Adjudicación de la propuesta, nominada por Decreto Alcaldicio N°1985 de fecha 13.12.2011
- g) El Acta de Apertura de la propuesta de fecha 13.12.2011
- h) El Informe Técnico de Adjudicación de la propuesta, de fecha 14.12.2011
- i) El Acuerdo N°440 de fecha 29.12.2011 del H. Concejo Municipal que aprueba el Contrato de Ejecución de Obra con la Empresa Jenny Lafont Sáez.
- j) La Disponibilidad de Recursos para la ejecución del proyecto.

DECRETO

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública denominada "Iluminación Estadios Municipales de Trupán y Polcura", al oferente **Yenny Lafont Sáez, RUT [REDACTED]** para que preste los servicios licitados en un plazo de 24 días corridos.
2. IMPÚTESE el gasto ocasionado de **\$45.994.166.-, impuesto incluido**, a la cuenta municipal destinada a su financiamiento del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FLOR/MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME S. VELOSO JARA
ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo Secplan
 - Archivo S.M.
 - Of. De Partes
- JVJ/LHL/FMMB/FJDA/ncr



2

2

.